

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20859** *SERIOBRA SERVICIOS Y OBRAS, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 221/2009, dimanante de autos núm. 463/09, a instancia de Juan José Merino Ramos contra SerioBRA Servicios y obras Sociedad Limitada, en la que con fecha veintinueve de abril de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada SerioBRA Servicios y Obras, Sociedad Limitada, con CIF B-41466145 en situación de insolvencia por importe de 7.365,73 euros de resto de principal, más la cantidad de 2.200 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100046040-1